

Antofagasta, 2 de junio de 1992

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO  
 NR. 92/12891  
 A: 10 JUN 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

373

Señor.-  
 Presidente de la Republica  
 Patricio Haywin Azocar.  
 Presente.-

ARCHIVO

Querido Señor Presidente:

La presente tiene por objeto, saludarlo muy cariñosamente y evocar a su espíritu de ayuda para las personas mas humilde, he tomaado la decision de escribirle estas pequeñas letras, referente a mi actual situacion, desde el año 1988 que habito un terreno de propiedad de Bienes Nacionales, junto a otro vecino el desde el año 1968, en 1981 el entonces SEREMI de Bienes Nacionales Señor Alberto Borquez nos entrego un documento donde estipulaba el dominio del terreno de parte de bienes nacionales y nos dejaban en calidad de cuidadores, en 1989 aparecio un Señor Pedro Silva Poffal reclamando el dominio del terreno, diciendo que lo habia adquirido a un particular.

En 1990 el actual SEREMI de Bienes Nacionales Señor Jorge Valenzuela Araos, me confirmo que el terreno era de propiedad fiscal y que podia quedar en calidad de cuidadora de este.

El 31 de enero fui desalojada del terreno por fuerza de Carabineros, a pedido del Señor Silva, premaneci 10 dias votada en la calle por no tener donde irme, las autoridades tanto comunales como reginales no hicieron nada por mi situacion.

He recurrido a todas las autoridades tanto regionales como comunales envie Fax al Señor Ministro de Bienes Nacionales sin optener respuesta, por lo tanto, pido a usted Señor Presidente, que se solicite una investigacion sobre la irregularidad en cuanto a la venta de este terreno, ya que en una oportunidad lo solicitamos, para ser adquirido para solucionar el problema habitacional de un Comite de Allegados de nuestro sector, ya que yo soy Tesorera de este comite y Directora de la Unidad Vecinal R 32; nos respondieron que el terreno solo podia ser vendido en remate publico, no en forma directa a un particular; Actualmente me encuentro viviendo en el interior del mismo terreno, ya que el terreno es muy grande y el Señor Silva solo adquirio la entrada de este, dejando gran parte del terreno sin salida, el acceso a este lo hago por una casa abandonada que colinda el terreno.

El terreno en cuestion esta ubicado en calle Rio de Janeiro 156.

Señor Presidente sabiendo que su tiempo es escaso, espero que conteste la carta de esta humilde pobladora, ya que por tantos años no supimos lo que era justicia, cuento con toda la documentación y planos del terreno para ser entregados a usted.

Atentamente.

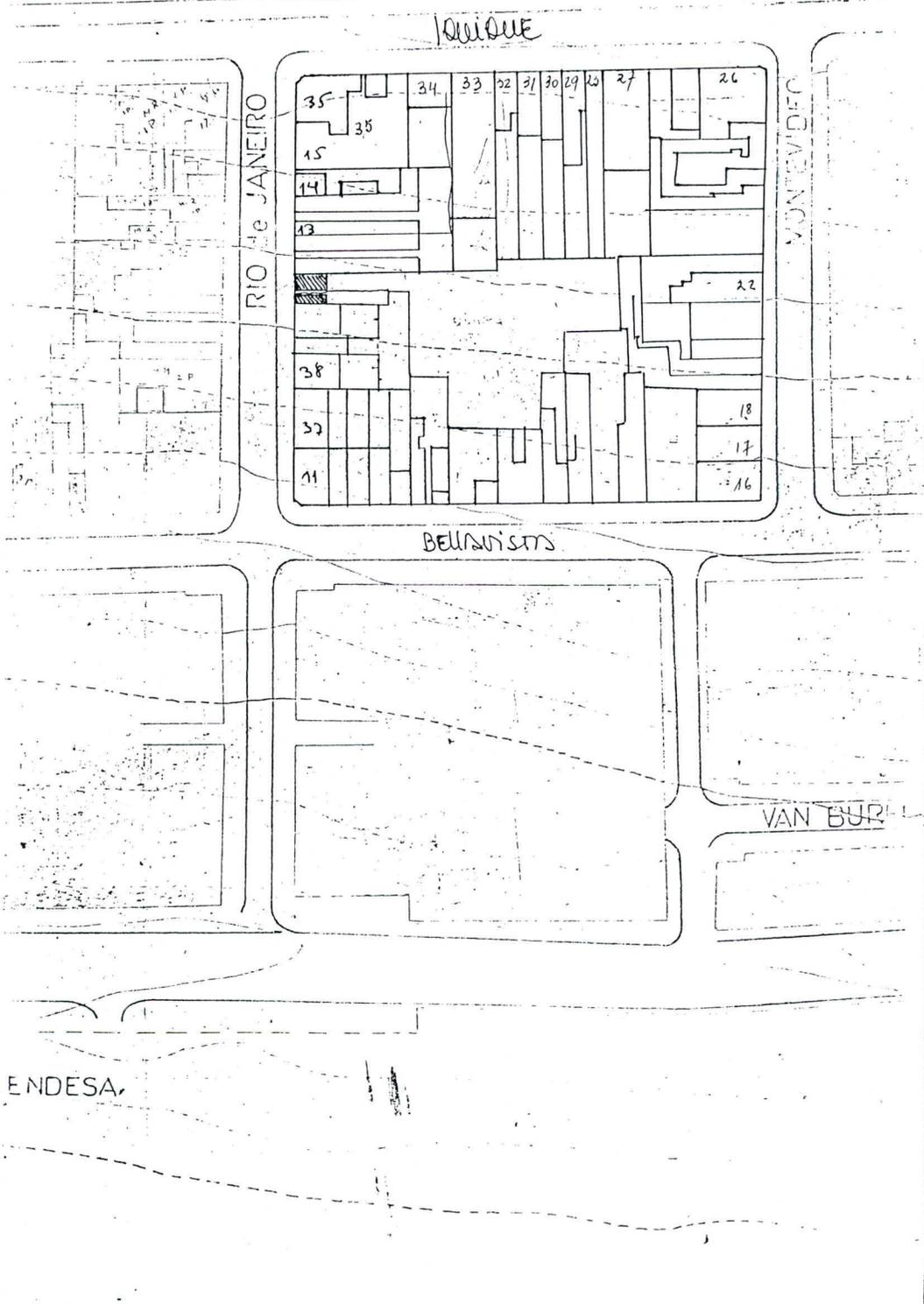


ELENA TAPIA AGUILER  
TESORERA COMITE DE ALLEGADOS  
DIRECTORA UNIDAD VECINAL 3 32  
RUT. 7.002.706-2

COMITE ALLEGADOS  
"NUEVA ESPERANZA"  
FUNDADA: EL 05 - 3 - 91  
JURIDICA N° 143 - Antofagasta



FCP



ENDESA

INSTITUTO  
 DE  
 RECONSTRUÇÃO  
 URBANA  
 DE  
 SÃO PAULO

Remite : Elena Tapia Aguilera  
Rio Janeiro N° 90  
Antofagasta.-



ARCHIVO

Ant. 92/12891  
Santiago, Junio 11 de 1992

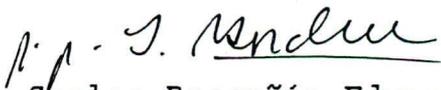
Señora  
Elena Tapia Aguilera  
Río Janeriro 90  
Antofagasta

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 02/06/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales II Región

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0002975 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia